



SISTEMA DIF MUNICIPAL DE XONACATLÁN, MEX.
SERVIR CON VALORES
2019-2021



"2019 Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar Caudillo del Sur"

Xonacatlán, México a 28 de octubre de 2019

Auditor Superior del Órgano Superior de
Fiscalización Del Estado de México.

PRESENTE:

En cumplimiento por el artículo 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, **no cuenta con Pasivos Contingentes**, que se deriven de obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización que sea inserta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anterior, hago la aclaración que los pasivos manifestados en información financiera, corresponden a obligaciones reales derivados de retenciones a terceros cuyo pago se encuentra pendiente el del mes de diciembre del ejercicio 2018 y el mes de septiembre del año actual.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece, que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos o independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no, y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, como son juicios, avales, costos, pensiones etc...

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE


L.SOC. DIANA ARELLANO CONTRERAS
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN.

